



■ Una de las medidas fue dar de baja a contar de enero el gravamen a los equipos.

POR DÉBORAH DONOSO MOYA

Con más de 17 millones de ciudadanos, Ecuador es uno de los países de la región con más deficiencias en conectividad. Cerca de la mitad de su población no tiene acceso a banda ancha y los servicios inalámbricos no cubren el 100% de sus habitantes.

Para enfrentar estas deficiencias y disminuir las brechas, el gobierno de Guillermo Lasso ha realizado modificaciones regulatorias en las que se eliminarán y reducirán impuestos, que serán reemplazados con inversiones que superarán los US\$ 80 millones en 2022. Uno de las medidas afectaba los equipos de telecomunicaciones.

Esta acción está orientada a alcanzar los objetivos de la Agenda Digital del Ecuador 2025, que apunta a lograr un país más inclusivo desde el punto de vista digital y que, al mismo tiempo, se alinee con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En otras palabras, el país busca apalancarse en las telecomunicaciones para reducir brechas sociales, no sólo la digital, y ganar competitividad para promover el desarrollo.

La ministra de Telecomunicaciones, Vianna Maino, señaló al medio local Telesemana que las acciones están enfocadas en realizar cambios normativos y regulatorios para convertir al país “en un territorio seguro y propicio para la inversión, cooperación y generación de vínculos con aliados estratégicos que permitirán viabilizar un desarrollo económico estructurado y sostenible orientado a la innovación y a la dinámica propia de las tecnologías”.

De tal manera, se redujeron tres impuestos y se eliminaron otros dos. Además de haber dado de baja el impuesto a la concentración de mercado y de eliminar el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), también se eliminó desde enero el gravamen a los equipos.

Costos y beneficios

En medio de este proceso, una de las principales operadoras en el país, Telefónica, indicó que “las cargas impositivas limitan el acceso de más ciudadanos a todas las potencialidades de la tecnología, incluyendo el uso de dispositivos móviles, eslabón por el cual

Eliminación de impuestos: la cruzada de Ecuador para impulsar las telecomunicaciones

las personas acceden a la banda ancha”.

Por lo tanto, la filial ecuatoriana de la española apuntó que “las resoluciones tomadas por el Comité de Comercio Exterior (Comex) orientadas a (...) computadores, tablets, smartphones y fibra óptica, permiten reducir la brecha digital con otras naciones y, al interior del país, entre el centro y la periferia”.

Las operadoras están en medio de un sector regulado y con un entorno digital en constante cambio, por lo que las reformas establecidas en la Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, que entró en vigencia en noviembre de 2021, “pueden fomentar

el crecimiento de las redes y del acceso a la tecnología, todo con el mismo fin: la reducción de la brecha digital”.

Retos para el 5G en Ecuador

El despliegue del 5G también va de la mano con la disminución de brechas y el aprovechamiento de todo el espectro disponible. Telefónica Ecuador apuntó a que el futuro de esta tecnología “representa la evolución natural de las redes móviles. En ese sentido, cada mercado debe encontrar el momento adecuado para hacerlo realidad”.

Pese a que esta tecnología en Ecuador y en toda Latinoamérica se va a desplegar tarde o temprano, Telefónica aseguró que tiene la convicción de que “las tecnologías actuales, como la fibra óptica y la red 4G LTE, todavía tienen mucho recorrido por delante”.

Según detalló, para un despliegue de 5G “se requerirá mucho más espectro del que se cuenta para 2G, 3G o 4G, por lo que hace falta una nueva política que deje de concebir el espectro móvil como una oportunidad de recaudación y lo vea como un elemento clave de desarrollo”.

US\$ **80**
MILLONES
EN INVERSIÓN BUSCAN LAS NUEVAS ACCIONES.